CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 13/2018
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON PARA USO DE OFICINAS"
ID. 341.346.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de octubre del año 2018, en la oficina de la DCP – Diben, 4to piso, sito en la calle EE.UU. Nº 135 esq. Avda. Mcal. Lòpez, siendo las 10:15 horas y estando reunidas las siguientes personas; Carmelo Torres, Director de la DCP, la Lic. Mehallen Franco Gini, Jefa Interina del Dpto. De Compras Menores, el Sr. Juan Samudio, Jefe de Licitaciones; el Abog. Juan Mongelos, la Escribana Pública Liliana Ortiz, funcionarios de la DCP; el Srta. Araceli Echeverria con CI Nº 4.134.301 que cuenta con autorización a fin de representar a la firma RPM Distribuidora de **Evelyn Kisser** con CI N° 2.438.427 que cuenta con autorización a fin de representar a la firma RPM Distribuidora., a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado arriba individualizado, de conformidad a la Carta de Invitación.

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

En el **PRIMER** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser,** con RUC Nº 2.438.427-5, con **M.E. Nº 36,** presentado a las 07:26 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original, en la cual se constata la presentación de los siguientes documentos:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran firmados del 1 al 09. y foliados del 01 al 23.-
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta la suma de **Gs. 18.594.500.-**
- Garantiza su oferta con DDJJ, por un monto de **Gs.1.100.000.-**
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1517762**, en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia del RUC
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - Patente Municipal;
  - Certificado de Cumplimento Tributario;
  - RUC;
  - Contratos Anteriores;.
- Presenta físicamente:
  - DD.JJ. Donde se garantiza el Buen Funcionamiento de los bienes.

Abg. Juan Martín Mongelós
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

ARACELI ECHEVERRÍA
Dpto. de Licitaciones
233719 Int. 104

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

En el **SEGUNDO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** con **M.E. Nº 37,** presentado a las 07:57 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original, en la cual se constata la presentación de los siguientes documentos:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados y firmados del 1 al 30.-
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L. - DIBEN

la suma de **Gs. 19.122.826.-**

- Garantiza su oferta con DDJJ, por un monto de **Gs. 1.000.000.-**
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1517694**, en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:

  - Cédula de Identidad;
  - Constancia del RUC;
  - Constitución o Estatuto Social
  - Acta de Asamblea:
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - Certificado de Origen Nacional;
  - Certificado de Cumplimento Tributario;
  - Poder del Representante;
  - Patente Municipal;
  - RUC;

- Presenta físicamente:
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - DD.JJ. Donde se garantiza el Buen Funcionamiento de los bienes.

Abg. Juan Martín Mongelós
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

En el **TERCER** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **KUATIAPO S.A.,** con **M.E. Nº 38,** presentado a las 08:50 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original, en la cual se constata la presentación de los siguientes documentos:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados y firmados del 1 al 28.-
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta la suma de **Gs. 7.954.000-**
- Garantiza su oferta con DDJJ, por un monto de **Gs. 400.000.-**
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1517816**, en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:

Carmelo R. Torres Marecos
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

ARACELI ECHEVERRÍA
Dpto. de Licitaciones
233 719 Int. 104
RPM

  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social;
  - Acta de Asamblea;
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - Patente Municipal;
  - Contratos anteriores;
  - RUC;
  - Representaciones / Distribuciones;
  - Poder del Representante;

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L. - DIBEN

- Presenta físicamente:
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños. niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - Poder Especial a favor de Alexis Villafani – Juan Apazon- Liliana Baez.
  - Fotocopia de Cédula N° 3.649.471 correspondiente a Liliana Concepción Baez Caballero.
  - Certificado FSC valido hasta 15/09/2020.
  - Certificado de Cumplimento Tributario valido hasta 10/11/2018.

En el **CUARTO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **COPEL S.A.**, con **M.E. Nº 39,** presentado a las 09:12 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original, en la cual se constata la presentación de los siguientes documentos:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados y firmados del 1 al 05.-
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta la suma de **Gs. 9.020.000-**
- Garantiza su oferta con DDJJ, por un monto de **Gs. 500.000.-**
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1517750**, en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social;
  - Acta de Asamblea;
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños. niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - Certificado de Cumplimento Tributario;
  - Patente Municipal;
  - RUC;
  - Poder del Representante;
  - Representaciones / Distribuciones;

Lic. Juan Martín Mongelós
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

DIBEN

rmelo R. Torres Marecos
ector de Contrataciones Públicas
DIBEN

En el **QUINTO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **MOLMAN S.A.**, con **M.E. N° 40,** presentado a las 09:43 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original, en la cual se constata la presentación de los siguientes documentos:

ARACELI ECHEVERRÍA
Dpto. de Licitaciones
233 719 Int. 104

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados y firmados del 1 al 10.-
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta la suma de **Gs. 7.176.800-**
- Garantiza su oferta con DDJJ, por un monto de **Gs. 370.000-**
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1517847**, en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social;
  - Acta de Asamblea;
  - Poder del Representante;

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L. - DIBEN

- RUC;

- Presenta físicamente:
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - Certificado de Cumplimento Tributario valido hasta 01/11/2018;
  - Patente Municipal;

Sin puntos que observar, se da por terminado el presente acto siendo las 10:40 horas, firmando al pie de este documento en prueba de conformidad los presentes.

Lic. Mehallen Franco Gini
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

RPM ARACELI ECHEVERRÍA
Dpto. de Licitaciones
233 719 Int. 104

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L. - DIBEN

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Juan Martin Mongelós
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN